

†
J. M. y J.

Sevilla 2 de Julio de 1782.

Mi amado hijo Fr. Diego: el Señor te llene de su amor, para que desempeñes el ministerio á que singularmente eres llamado y me dé la luz que tanto necesito para nuestro acierto. Amen. Amen.

Con fecha de 18 de Mayo y la misma de Junio, recibí las que desde Aranjuez y Málaga has escrito y deseaba con todo mi corazón. ¿Cómo te explicaré los sentimientos de éste, viendo practicamente los efectos de tu rendida obediencia y de mis anuncios? Qué has hecho en tu misión de Toledo? Prepararte con ella para la del Real Sitio. Y en éste? Todo, todo, lo que instruido te instruyo. Y qué frutos de tu rendimiento? Muchos; pero no son la mitad de los que están reservados para cuando vuelvas, pues todavía no has hecho más que combatir sin enemigos, y zanjar los fundamentos de la grande obra para que has ido á la presencia de los Príncipes y soberanos de la tierra. ¡Oh quanto necesitas de fortalecer tu espíritu y reanimar tu constancia!

Se multiplicarán los enemigos de la Cruz de Cristo, á proporción que combatas los pseudo-cristianos, de que es tan crecido el número en las Cortes; y lo que ahora no era congruo que creyese el piadosísimo Rey que nos ha dado Dios, tal vez llegará día que crea y comience la persecución que te está preparada, para gloria de Dios, honor de la verdad del Evangelio de Jesucristo, y copioso bien tuyo.

Admiro la Omnipotente virtud de la palabra divina, alentada por él mismo en el más débil y flaco de

sus ministros. No lo eres tú, Fr. Diego mío? No lo eres? Hablemos de corazón. Qué eres? Qué sabes? Qué puedes? Y tú admirando á los sabios? Tú hablando en la presencia de los grandes, de los Príncipes, de multitud inmensa, con abundancia, oportunidad, unción, espíritu, dulzura, eficacia, sin estudio, sin prevención, sin reflexión y con magisterio irresistible? Tu venerado, adorado, llamado, atendido y tratado como ninguno de los vasallos de los Príncipes? Qué Dios para tí! Y eres tú el que debes ser para tal Dios? Lo eres en parte, porque le vuelves la honra y gloria que hace resaltar en tí, y lo serás para mayor gloria suya, cuando tengas que padecer por su amor. Interin que vuelves á tomar posesión de tu amada y deseada alma de la Sra. Princesa, pídeselo al Señor, que yo también se lo pido, y pediré previendo que no serás defraudado de tu deseo, cuando convenga, y sea más necesario y oportuno. Confía, ora, y deja al Señor obrar; no le des prisa, que mejor que nosotros sabe lo que se hace, cómo y cuándo. De tu cuidado solo es dejarte conducir suavemente de su sapientísima y ordenadísima Providencia, pues tantas experiencias tienes de ella en cuanto te ha sucedido, desde que se dignó elegirte Enviado suyo.

Lo puedes dudar? Vé aquí una demostración de esta verdad. Cuando te llamó á Toledo, de aquí á Ocaña y al Real Sitio, inspiró á tu superior el pensamiento de llevarte por la Provincia, y sin conocerle, el de comunicárselo á D. Juan Ponce, familiar favorito que fué del Excmo. Sr. Solís, para que me lo dijese y le respondiese por él mismo, para que ninguno lo supiese. Aprobé el pensamiento, como el más eficaz, como lo ha sido, para arrancarte de la Corte, y traerte á la Provincia, para que habiéndote oído, tratado y dádote á conocer y desear de la grandeza, Ministros, Consejeros y Príncipes, y viendo que no te engrien sus honras, estimacio-

nes y desatinos, huyendo de ellos, preparen sus corazones con los deseos de tu regreso y se proporcionen sus espíritus, para rendirse á la virtud de la palabra, que les anunciarás cuando vuelvas. Este es Dios, esta su Providencia sobre tí: ríndete á ella y déjate conducir de sus impresiones.

¿Cómo te portarás en la visita del Provincial, preguntas? Como capuchino. No sabes cómo se es Capuchino verdadero? Ignoras las obligaciones de tu estado? No ves los abusos ó descuidos que marchitan la verde lozanía de la regular observancia? Pues, embozando espíritu de dulzura y amabilidad, esfuerza la dicha de la vocación á tal Religión: propón los innumerables que han conseguido la eterna, llenando la de la vocación: desentiéndete directamente de los abusos y relajaciones más notables, y pondera indirectamente la obligación de evitar, para evitar el divino abandono, la más mínima inobservancia, porque por ella poco á poco, sensim sine sensu, se introduce la mayor, y queda hecho uso común y estilo, lo que atendida la constitución, es abuso, relajación é impedimento para la santidad. Ruega al Señor dirija tu lengua, la acalore directamente y la endulce. No te dispenses en nada. Ora cuanto puedas, el primero en todo acto regular: el más afable trato con todos; vean que les amas, y te amarán, oirán con gusto y con el aprovechamiento que deseas y debes desear. Si el Superior se sintiere movido á hablarte, como lo espero, háblale con el más profundo respeto, representale lo que juzgue convenga con humildad, y pórtate con él como con Jesucristo, amándole, reverenciándole y oyendo con docilidad cuanto disponga en orden á tí y á tu comisión. Esto quiere ahora Dios y por esto déjalo todo por ahora.

Qué te he de decir de la propuesta de Obispo? Jesús! Jesús! qué estorbo tan diabólico! Tú ahora Obis-

po? lo serás, y más, y más; pero cuándo? Cuando Dios te suba de su bendita mano al Trono y hayas padecido y obrado lo que de tí quiere. Ni pensar siquiera en dignidad alguna; resistirlas todas, y no cortar la carrera de la misión, que es la que ahora conviene.

Dícese aquí que vienes á predicar la Novena de Nuestra Madre del Carmen: por si es así va esta por el R. P. Corrector de ese nuestro Convento, sujeto muy sabio y muy mío. Siento tu débil fuerza y cansada salud: me parecía que descansaras en Ronda y te dejaras de sermones, aplicado á los pies del Señor para aprender á predicar. Yo, viendo mi poco alivio en la dispensa de mi cuarto voto, me entregué á su observancia y sigo en ella desde primero de Abril con alivio. Desde Mayo estoy en la asistencia de la del Casal, que hace seis meses hoy que está con toz violenta, casi continuas calenturas, repetidas sus graves tercianas, y lo peor cogido el corazón de temor de la muerte; queda oleada, aunque tiene alivio: hace mucha falta á los pobres. Quisiera su vida, pero quiero lo que más le convenga: me ruega con ansia que ruegues por ella, y yo lo ruego. Léi la que escribiste á la Casa-Estrada, que ella no entendió ni yo le he dado á entender, dime qué impulso movió tu pluma y que has entendido acerca de esa criatura; ella sigue muy aprovechada y sosegada, y hasta ahora, aunque débil, buena. Saluda á mis nietas.

Ah Fr. Diego de mi corazón! hijo de mi alma! qué confusión no me es ser tu padre, el más irresoluto Ministro del Altísimo e ingratísimo de los hombres? Si la diestra del Señor no obra en mí su virtud, mudando mi corazón, qué esperanza me queda después de 70 años (todos perdidos) de mi salvación? Si me sorprende la muerte, que la tengo olvidada, qué será de mí? ¿Que será, si hoy no puedo convertirme, porque cuando pude no quise hacer eficaces

las continuas y poderosa inspiraciones del Señor? Tú en el cielo, y yo que tanto te amo separado de tí? No, no, hijo mío. Ruega por mí, que estoy insensible y más de lo que digo. Quiero salvar me y me atan mis pasiones: rómpalas Dios y sea por tu medio, que tú puedes inclinarlo á favor de este el más miserable de los hombres, pero amantísimo Padre de su hijo Fr. Diego, de quien es todo en Jesucristo

Fr. Francisco Javier González.



NOTAS

Gran Maestrado de vida espiritual aparece en esta carta el V. P. González: consejos, reprensiones, profecías, humillaciones, alientos, encargos... de todo hay en ella mezclado y revuelto con tal maestría, que solo el P. González, entre cuantos místicos he leído, escribe así.

Al darle instrucciones á Fr. Diego de como ha de portarse en la visita Provincial, pregunta con singular gracejo: *¿No sabes como se es capuchino verdadero?* Pero aún más gracioso está, cuando llega á tratar del obispado: *«Qué te he de decir de la propuesta de Obispo? Jesús! Jesús! Qué estorbo tan diabólico! Tú ahora Obispo? Lo serás! y más! Pero cuándo? Cuando Dios te suba de su bendita mano al trono, etc.*

¿Vió el P. González con luz profética al B. Diego sobre los Altares y en el trono de la gloria? Tal vez sí, según indican estas últimas expresiones de su carta: «Si me sorprende la muerte, que la tengo olvidada, ¿qué será de mí? Tú en el cielo, y yo que tanto te amo separado de tí? No, no, hijo mío; ruega por mí.» Hermosas palabras la de este santo varón.

Por último haremos notar, que según la carta siguiente del P. González, el Beato le escribió otra el 5 de Julio, carta que no ha llegado á nuestro poder y que tampoco la hallamos citada por los biógrafos del Beato, lo cual nos hace suponer que ha tiempo se perdió dicha carta.

†

J. M. y J.

Sevilla y Julio 21 de 1782.

Sean en nuestros corazones, y nos enseñen á hacer en todo la divina voluntad Amén.

Mi amadísimo hijo Fr. Diego: Recibí la del 5 de éste con la de mi nieta, á quien pongo esas letras, falto de tiempo; porque la grave molestia de 70 años y la enfermedad de esta Señora me ocupa y llena de cuidados, para sostener su caimiento y congoja que es su mayor padecer, sin embargo que no le falta la resignación, y aun concibo esperanza de su recobro. Ruega por ella pues me parece convenia á los pobres y al culto del Señor su recobro; y ruega por el que te está inseparable y lleno de miserias. Harás muy bien y al gusto de Dios en mantenerte recobrando fuerzas y espíritu en ese retiro de Ronda; donde sin tareas, lee: sin darte á todos, concédete á algunos: sin fatigarte demasiado, escribe á los más necesitados; y sin cansar la cabeza, ora con fé y prepárate á pelear la guerra que te espera en siendo tiempo.

Lo que lograste en la corte y Real Sitio, es lo que te dije en la que te dirigí por mano del R. P. Corrector de mi convento, sujeto doctísimo y muy religioso. Ten fe y reanima tu corazón, dejándote con la posible indiferencia en las tantas veces experimentada dulce para tí y poderosísima Providencia. Del sueño hago el juicio que lees en la de mi nieta; pero sea lo que fuere en orden á tí, solo pienso que eres criado, llamado y destinado al cumplimiento de los designios que sobre tí tiene formado eternamente el Omnipotente, y que de sólo tu cargo es dejarte conducir, sin determinar la senda. Si como

se te presentó en el Real Sitio, la vieres sembrada de estimaciones, etc., entra por ella, no á engreirte, sino á caminar pisándolas. Si las sembraren de contradicciones, etc., no la declines, entra por ella, y las postrarás. En una palabra, Fr. Diego es Ministro de Jesucristo; sea como Jesucristo Fr. Diego. El P. Eusebio llegó el 14, no le he visto. Adios, hijo mio de mi corazón, adios, adios. La Casa-Estrada sigue con alivio. Te saludan, y la enfermita te se encomienda mucho.

Tu afectísimo siempre Padre

Fr. Francisco Javier González.

NOTAS

Como la carta del Beato Diego á que contesta en ésta el P. González no ha llegado á nosotros, ignoramos cual sea el sueño que en ella refiere.

Cuando el Santo Fr. Diego recibió esta, se hallaba enfermo de gravedad en Ronda, enfermedad que le dió el Señor para descanso de sus fatigas y tareas apostólicas, y en la cual recibió grandes favores del cielo, como dice en la que sigue, escrita en la convalecencia.

†
J. M. y J.

Ronda 23 de Agosto de 1782.

Amadísimo y venerado Padre de mi alma: el Señor sea siempre con nosotros para que en todo le agradecemos.

Gracias á Dios que puedo escribir á usted el estado de mi salud, bien que más cuidadoso de la suya que de la propia mia: ésta en el dia cuenta cuatro de no haberme dado calentura y hallarme con buena disposición, menos la cabeza que sigue muy descompuesta, pero no tanto que me impida el andar en pié, decir misa y dormir algunos ratos con sosiego. Después de la primera caída he tenido tres recaídas, y la última fué el 17 de éste en que me dió una terciana algo fatal, que sus resultas me dejaron no poco caído; las que fueron iguales en la del 18, aunque no fué tan grande como el anterior la calentura. El Señor haga en mí su santísima voluntad. Con el alivio dicho me mandan que hoy empiece los baños de tina, por lo que hemos venido á una casa de campo, donde nos hallamos la familia de casa y yo.

Vamos al interior. Lo que el Señor me ha favorecido es sin término. La primera terciana fuerte que me dió y me rindió á la cama fué el 13 de Julio: en ella viéndome fatigadillo me fuí á recoger, y al tiempo de separarme de una mesa grande donde había un santo crucifijo hice un acto de resignación, y ya vuelta la espalda se me fijó en el pensamiento con bastante viveza que me

decía el Señor: *Esto se te dá para descansar*. Siguíóse á esto inmediatamente un gozo interior grandísimo, con no menos resignación en su divina voluntad y dilatación de mi corazón. A esto añadió su divina Majestad en toda la enfermedad un deseo tan eficaz y dulce de que se cumpliese en mí su santísima voluntad, fuera la que fuese, que sentía pidiesen determinadamente mi salud, solo quería pidiesen se hiciese su voluntad santísima en mí: con esto hacía el Señor que estuviese en la cama y sufriese las ligeras fatigas de las calenturas, con tanta indiferencia ó tranquilidad, como si no las tuviese. Tampoco deseaba el morir: *nada, Padre mio, nada, nada apetecía; toda mi ánsia era la voluntad de Dios que se cumpliese en mí*: Las medicinas que ordenaban los médicos se me proponían en los mismos términos, etc. El cuerpo se quejaba por lo que padecía, mas el espíritu no hallo voces para manifestar á usted la paz que gozaba, aun en las repetidas, algo penosas, recaídas: puedo asegurar, que ni aun de pensamiento he tenido el más leve deseo de la salud. Me acordaba tal vez de intento de la misión de la Corte con lo demás que usted sabe, y veía con admiración que ni aun eso apetecía, etc., como ni tampoco el verme privado de los negocios á que sabe usted vine aquí, de leer algo, etc. Dios sea bendito por todo!

Otra especie me ha ocurrido que diré á usted por lo que fuere. Pasado el riesgo ó aprieto de la primera caída, que ya los médicos me dieron por seguro, se me puso en la memoria con bastante viveza y con tanta continuación que apenas pensaba en otra cosa, un lema que leí en la losa de un sepulcro, que decía: *In hoc fallimur, quod mortem prospectimus*: en esto nos engañamos, en que miramos

la muerte de lejos; tanto ha dado esto, que me ha hecho pensar si será aviso para que me prevenga á morir en breve espacio. Mas esto es con paz y grande serenidad é indiferencia.

En la segunda recaída contaba ya siete ú ocho tercianas, cuando una siesta desperté con una viva memoria y devoción á mi P. San Bernardo: á poco se me propuso de pronto como un conocimiento que no excedía de lo natural, que el santo *se me daba por especial Protector entre los santos del cielo: que en ello se me hacia un singular beneficio: y que por señal me faltarian las tercianas, siendo pequeñas la de aquel dia, á que se seguiria no dar la siguiente.* En mi pensamiento me parecía ver al santo, y entendí que lo grande de este beneficio consistía en que *era la voluntad de Dios* fuese mi protector: con esto fué indecible el gozo de mi espíritu y el deseo de que esta voluntad del Señor se cumpliese y fuese agradecida como se merece; pedí á todos los bienaventurados diesen gracia á la Stma. Trinidad por este beneficio, y pensaba yo con la misma seguridad que si los viese, que todos se levantaron y cantaron, con nueva música un nuevo y breve salmo, del que solo pensé que decían: *Laudate omnes gentes Dominum et colaudate eum omnes populi Quoniam magnificata est super famulum suum istum misericordiam ejus.* No pude pensar más, solo que sería todo el salmo tan largo como el *laudate Dominum de Coelis etc.* Quedóme muy fija esta especial con una seguridad como infalible, y con varios afectos de gozo, humildad, paz, devoción, resignación, etc. No obstante no le pedí al Santo la salud, solo le dije: protector mio, si es voluntad de Dios que yo le pida por otro medio la salud, os la pido; si nó, no la pido, y de aquí no podía salir. Aquella tarde se retar-

dó una hora la terciana y fué mucho más breve que las otras. La siguiente faltó en todo, que no percibí la más leve indisposición. Después he tenido la tercera recaída, y los otros días algo trabajosos, pero parece que me responden: *que aquella fué una señal para testimonio de la verdad del beneficio que se me hacia, y que no se me prometió me pondría bueno, sino que me faltarian por entonces.*

En estos últimos días de mi convalecencia se me propone cuando voy á un rato de oración, etc., un nuevo y extraño modo de predicar en la Corte, tanto al pueblo, como á los eclesiásticos, de modo que me ha llamado la atención, hasta persuadirme debo dar de ello cuenta á usted, como lo hago, y haré si llego á verle. Además reconozco un amor extremado é interno á todos los santos Apóstoles, que me obliga no sé á qué y á desear participar de su espíritu y vivir bajo de su protección, aunque fuere de uno solo.

En medio de esto son sin número mis culpas: la irascible casi sin freno; fácil á disgustarme de cualquier bagatela y á manifestarlo en el desagrado del semblante y de la conversación: la concupiscencia no deja de combatir con alguna frecuencia; faltó á los ratos enteros de oración, porque con el pretesto de la enfermedad empiezo á tenerla para seguirla mañana y tarde á ratos y suele no ser así: con todo no sé que tirantes advierto en el interior que me llama á dentro para el trato con Dios que casi lo tengo olvidado: Su Majestad me mire con misericordia.

El dia primero ó antecedente al en que tuve la primera leve destemplanza para anuncio de la enfermedad, recibí la muy apreciable de usted, la que como todas llenó mi corazón de luz, seguridad y

confianza, etc. Pero como ninguna afligió mi espíritu hasta notar una general indisposición en el cuerpo, llegando á leer el parrafito de la media es-
quela, sobre sus 70 años, etc. No digo á usted más, Padre de mi alma, porque no estoy para ello; solo le recuerdo que por superior impulso tomé yo á mi cargo (y lo répito ahora) lo que después de esta vida le quede á usted que satisfacer en la otra, para que ni por un instante se le retarde la vista de! Sumo bien.

Por la que usted escribe á P. Fernández, veo la gravísima tribulación que el Señor le ha enviado, y como tan de usted, mi alma se ha llenado de los propios sentimientos, amarguras, etc. Su Majestad dé á usted las fuerzas que para tanto necesita, como eficazmente se lo pido, etc.

La carta que escribí á la Sra. Marquesa Casa-Estrada, es cierto que fué con un fuerte impulso que me hacía estremecer; mas nada conocí con claridad, etc. Sírvase usted darle mis expresiones, como á la Sra. Montelirios, con la enhorabuena que le escribiré cuando pueda, como á mi Juanita de Dios, etc. Yo estoy en el campo, y hace días no veo á P. Fernández, creo estará bueno. He dicho á las dos nietas su encargo de usted; no quieren que les responda, sino solo que supiese lo que había ocurrido.

No tengo, amadísimo Padre mio, qué ofrecer á usted, pues mi alma es toda suya: déme usted sus santas bendiciones y encomiéndeme á Dios, á quien ruego guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

A mi abuelo infinitas cosas. De usted su humilde afmo. hijo que más en Dios lo ama y S. P. B.

Fr. Diego F. de Cádiz.

NOTAS

Esta carta es una prueba evidente de como las enfermedades nos las envía el Señor para nuestro bien. Qué ejemplo de paciencia, resignación y alegría nos dá el Santo en esta enfermedad! Imitémosle, para sacar fruto de ellas. La paz con que esperaba la muerte, prueba bien la santidad de este varón insigne, y que toda su vida fué una preparación para ella.

El habérsele dado por especial protector á S. Bernardo, y el cántico que por esta merced entonaron á la Beatísima Trinidad todos los bienaventurados, es de lo más extraordinario que se lee en las vidas de los santos; á pesar de lo cual se queja el siervo de Dios de sus miserias y defectos; lo que nos hace conocer que estos no son incompatibles con la santidad, cuando no son voluntarios.

En esta desea otra vez encargarse el Beato Diego de lo que deba, al salir de esta vida, su Padre González el, cual contesta agradecido, como verá quien lea la siguiente.